

POSTEANDO

BERNARDO  
BARRANCO



Especialista en asuntos religiosos y electorales

## La alternancia política en el Edomex

**L**a alternancia será una de las preguntas básicas que van a flotar en la contienda electoral del 2023. Después de más de 90 años de prevalencia en el poder del PRI en el Estado de México ¿es posible una alternancia democrática? Esta fue la gran pregunta que se hizo en el año 2000 cuando Vicente Fox conquistó la presidencia de la República después de 71 años acumulados por

el PRI. Para muchos especialistas, Fox conquistó el gobierno, pero no el poder. El PAN mantuvo intactos los resortes de poder real en los sectores empresariales, mediáticos y gremiales. Sin embargo, Fox rompió el mito de la invencibilidad priista, pero transitó en una alternancia remendona.

Caso contrario lo encontramos en la 4T y AMLO, su alternancia ha afectado poderes fácticos lo que explica la extrema polarización que vive actualmente el país.

¿Qué es la alternancia política? Los clásicos dirían: mediante la voluntad popular, a través del voto, se opera el remplazo de un grupo gobernante o partido político, por otro, que procede de un partido distinto al que gobierna. Dicho cambio se efectúa de manera pacífica porque los actores políticos respetan las reglas de la democracia y las ordenanzas electorales.

La alternancia política no solo implica cambios de personas o partidos políticos en el poder, sino también es un proceso que permite reforzar la confianza en las instituciones del Estado, electorales y políticas de las democra-

cias representativas. La alternancia es de vital importancia en sistemas que se encuentran en desarrollo. En la práctica, la alternancia provoca reacomodos y una mudanza en la cultura política imperante.

En la división de los sistemas políticos en “democracias” y “autoritarios” o de tiranía. Para Karl Popper, la posibilidad de un cambio pacífico de gobierno juega un papel central. El gran pensador de la filosofía en el siglo XX sostiene que la democracia no descansa en la atribución etimológico-jurídica del poder al pueblo, lo que distingue a la democracia del autoritarismo es una indeterminación fundamental, esto es, la naturaleza cambiante mediante el voto que permite nuevas relaciones de poder. La democracia no responde a la pregunta: “¿Quién debe gobernar?” sino mediante reglas democráticas, se vale elegir una nueva conformación política de manera pacífica, en el que darán su confianza.

La disputa en el 2023, la alternancia irá mucho más allá de la continuidad o discontinuidad del sistema político mexicano. —